

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO N°: 168/2017 ✓
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA ✓
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ✓
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA ✓

OBJETO: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR OBELISCO A ESTACION DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO, REPARACION CAMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS ✓

CONTRATISTA: DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE ✓
C.C.: 43,341,527 ✓
MUNICIPIO: AGUADAS CALDAS ✓
COSTO CONTRATO: \$ 131.290.241 ✓
TOTAL ACTA 1 Y FINAL \$ 116.332.566 ✓
VALOR SIN EJECUTAR \$ 14.957.675 ✓
RECURSOS: PROPIOS ✓
SUPERVISOR: GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ ✓
CDP: 0202 2018/01/16 ✓
RP 0167 2018/01/16 ✓

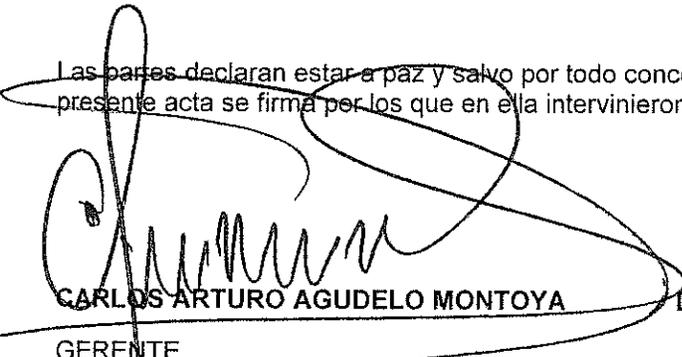
En la ciudad de Manizales a los 27 días del mes de Febrero de 2018 se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE Contratista con el fin de suscribir el acta de liquidación final correspondiente al CONTRATO 0168/2017 cuyo objeto es: REPOSICION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR OBELISCO A ESTACION DE GASOLINA ENTRADA AL MUNICIPIO, REPARACION CAMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo LA LIQUIDACION DE LA OBRA.

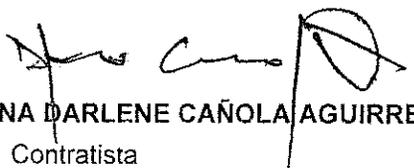
El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el contratista y que hace referencia el contrato.

RESUMEN DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		131.290.241
VALOR ACTA FINAL	116.332.566	
VALOR SIN EJECUTAR	14.957.675	
SUMAS IGUALES	131.290.241	131.290.241

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto. No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

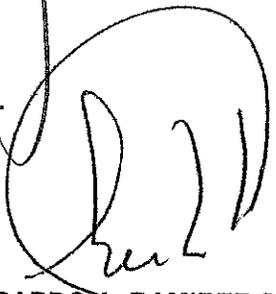

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

GERENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

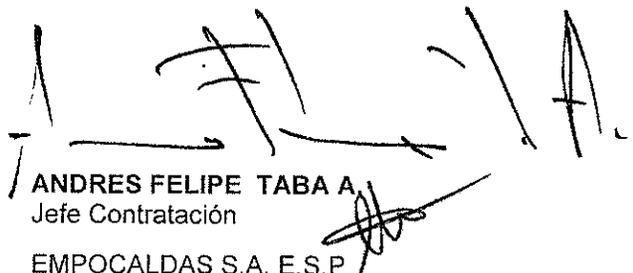

DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE

Contratista

V.B.


GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ

Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


ANDRES FELIPE TABA A.

Jefe Contratación

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA SEGÚN ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL



CONTRATO 168 DE 2017
 REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR OBELISCO A ESTACIÓN DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO, REPARACIÓN CÁMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

OBJETO

MUNICIPIO AGUADAS, CALDAS.
 VALOR \$131.290.241 /
 CONTRATISTA DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE /
 C.C 43.341.527 /

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 15-30 1000734

COMPAÑIA DE SEGUROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. /

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	22-sep-17	17-ene-18	\$ 39.387.072
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	27-feb-18	27-feb-21	\$ 26.258.048
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	27-feb-18	27-feb-23	\$ 26.258.048

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LEL CONTRATO 168 DE 2017

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

27-02-2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

Elaboró: Sidy González Arias.



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
15	30	1000734

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: **GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** ✓

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 13 4 2018	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO 4	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL MEDELLIN CENTRO	
TOMADOR DIRECCIÓN	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA			CC 43.341.527 TELÉFONO 4136445	
AFIANZADO DIRECCIÓN	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA			CC 43.341.527 TELÉFONO 4136445	
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P CR 23 75 82, MANIZALES, CALDAS			NIT 890.803.239 - 9 TELÉFONO 8867080	
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA MES AÑO	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA		NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1,00		27 2 2018	00:00	27 2 2023	00:00 1826

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT 890.803.239 - 9
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26.258.048,00	27/02/2018	27/02/2023 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26.258.048,00	27/02/2018	27/02/2021
CUMPLIMIENTO	39.387.072,00	22/09/2017	17/01/2018

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FEBRERO 27 DE 2018, SE ESTABLECE LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE OBRA DESDE 27/02/2018 HASTA 27/02/2023 Y DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES HASTA 27/02/2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA PROCEDEMOS A EFECTUAR DESPLAZAMIENTO DE VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SEGUN COMO CONSTA EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

FECHA INICIO 25/07/2017
FECHA DE TERMINACION 22/10/2017
VALOR FINAL DEL CONTRATO \$131.290.241

FACTURA A NOMBRE DE:

FORMA DE PAGO :

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	0,00
PRIMA	\$	0,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	0,00
AJUSTE AL PESO	\$	0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	0,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO. LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES
FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA
(* FORMAN ANEXA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN
2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 13 DÍAS
DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2 018

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA KARLOC CONTRERAS - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS		
CODIGO	COMPañIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	% PARTICIPACION
				45775	AGCIA DE SEGURO IDEAR SEGUROS LTDA	100,00



B6B7E555

Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono 7456300 Exts 4910, 4911, 4830, 4959, 3412 Fax OP 1 EXT 3473
Correo electrónico defensoria: cfinanciero@defensoria.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogo
OFICINA: CARRERA 7ª No. 24 - 89 PISO 7ª TEL. 3364677 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO NEMadrigal



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
15	30	1000734

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	CC	43.341.527
DIRECCIÓN	DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4136445
AFIANZADO	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	CC	43.341.527
DIRECCIÓN	DG 74D 32BB 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4136445
BENEFICIARIO	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P	NIT	890.803.239 - 9
DIRECCIÓN	CR 23 75 82, MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8867080

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 22/10/2017 HASTA 22/10/2022.

LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SEGUN PRORROGA Nro1 AL CONTRATO Nro. 0168 DE 2017 PROCEDEMOS A EFECTUAR PRORROGA DE VIGENCIA POR TREINTA (30) DIAS TAL Y COMO CONSTA EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES FORMA P-531 DE ABRIL DE 2014.

VALOR CONTRATO \$131.290.241

OBJETO: GARANTIZAR EL PAGO DE PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL AFIANZADO ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA NRO.0168 DE JULIO DE 2017 RELACIONADO CON REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE OBELISCO A ESTACION DE GASOLINA ENTRADA MUNICIPIO, REPARACION CAMARA CALLE 11 CARRERA 7 Y 8 FRENTE AL POLIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

NOTA : LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

***** FIN PÓLIZA *****



B6B7E555

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA DARLENE CANOALA	DIRECCIÓN:	MEDELLIN
NIT O CEDULA	43341527	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-04-18
NUMERO DE CONTRATO:	168/2017	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3	
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3	
	Resultado en los ensayos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3	
	Cumplimiento del plazo establecido.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3	
	Presentación al día de la bitácora.	3	
		3	

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ		
CARGO:	Jefe Sección Interventoria		
FIRMA:	